República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Carlos Augusto Martínez Mendoza

C.C 5.695.283 de Oiba

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Noviembre 7 de 2009

Rector

Secretario General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 360 *Folio No.* 006 y 007 *del libro No.* 05

4071

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 360 del Programa de Derecho de fecha 07 de Noviembre de 2009, con destino a **MARTINEZ MENDOZA CARLOS AUGUSTO.**

ACTA DE GRADO No. 360

En Bucaramanga (Sder), a los siete (07) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, Doctora LILIAN GARCIA DE GONZALEZ Secretaria General y el Doctor CARLOS ALBERTO AVENDAÑO MARTINEZ Director Académico y de Investigación, y considerando que:

4071. MARTINEZ MENDOZA CARLOS AUGUSTO Identificado con C.C. No 5.695.283 de Oiba. Cumplio satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 05 Folio 006 y 007.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bucaramanga (Sder.), a los siete días del mes de Noviembre de Dos Mil nueve (2009). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Carlos Alberto Avendaño Martínez Director Académico y de Investigación.
"FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bucaramanga (Sder), Noviembre 07 de 2009

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carlos Augusto Martínez Mendoza

C.C. No. 5.695.283 de Oiba

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derechos Humanos

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de San José De Cúcuta

9 de Diciembre del 2011

Acta 1962 Folio 1563 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

21 de Diciembre del 2011

Registro 9829 Folio 1893 Libro de Registro 20

Jefe de Admisiones y Registro

CT 104360

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CUCUTA
NIT 860.013.798.5
Muy Nuestra!

ACTA DE GRADO No. 1962

FOLIO No.. 1563

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, siendo las 6:00 p.m. del día 09 de diciembre del año 2011, se reunieron los Doctores **IVAN ARIEL VILA CASADO**, Rector Seccional, **JOSE VICENTE CARVAJAL SANDOVAL** Decano de la Facultad de Derecho, Responsable del Programa de Posgrados, y el Secretario Académico Seccional, **MAGDA ISABEL QUINTERO PEREZ**, con el fin de llevar a cabo el acto de Grado, mediante Delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 2002, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5.695.283 de Oiba quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

Fdo. **IVAN ARIEL VILA CASADO** Rector Seccional
Fdo. **JOSE VICENTE CARVAJAL SANDOVAL** Decano Facultad de Derecho
Fdo. **MAGDA ISABEL QUINTERO PEREZ** Secretaria Académica Seccional
Fdo. **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA** El Graduado (a)

Es fiel copia tomada de su original.

Se expide la presente a solicitud del (a) interesado (a) en San José de Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

MAGDA ISABEL QUINTERO PEREZ
Secretaria Académica Seccional

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA

C. C. 5.695.283 de Oiba

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 17 de Diciembre de 2010.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado al Folio Nº 698 - 20940 del Libro Nº 3 de 2010

UNA NOTTE A CASA DI DRACULA

di Stephen King

ACTA DE GRADO No. 309
Folio No. 698-20940 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Derecho

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 17 días del mes de Diciembre de 2010, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 5.695.283 de Oiba.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho, según Acta No. 972 de noviembre 24 de 2010 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 663 de noviembre 30 de 2010, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos en la Legislación y en el Programa de Especialización en Derecho Comercial.

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 17 días del mes de Diciembre de 2010.

Alberto Montoya Puyana, Rector(fdo), Jorge Eduardo Lamo Gómez, Decano(fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 17 días del mes de Diciembre de 2010.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Fundación Educativa de Colombia

"Fundecol"

Bucaramanga - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
según Resolución No. 03024 del 28 de Febrero de 2.000

Confiere a:

Carlos Augusto Martínez Mendoza

Identificado(a) con C.C. No. 5'695.283 Expedida en Piedecuesta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P. E. I. del Colegio

Rector(a) Secretario(a)

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 01 Folio No. 05

Dado en Bucaramanga a los 15 días del mes de Julio del año 2000

No requiere registro, según Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	03/08/2026	
No. DE CONTRATO Y FECHA	472 - 13/01/2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ATENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
	C.C./NIT	5695283
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
	C.C.	5695283
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN DARIO TORRES ALFONSO
	CARGO	Secretario (a) de Desarrollo Social
	C.C.	13740179
SUPERVISOR	NOMBRE:	PAOLA ANDREA MORENO JAIMES
	C.C./NIT	1098762830
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.348.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	140
	FECHA:	08/01/2026
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	622
	FECHA:	14/01/2026
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	14/01/2026
	FECHA FIN:	13/07/2026
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	(6) SEIS MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica

Secretaría Administrativa
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Recibido por
04 AGO 2026

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/07/2026			
	HASTA: 13/07/2026			
VALOR A COBRAR	$ 1.975.133,33			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN

Powered by CamScanner

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Julio	19/07/2026	1083107100	$ 1.823.200,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	NO APLICA		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	VR PAGADO $ 237.900,00	VR PAGADO $		VR PAGADO $ 9.600,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron PAOLA ANDREA MORENO JAIMES quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor bruto ejecutado antes de IVA	$ 1.975.133,33
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor Neto ejecutado en la presente acta: 7	$ 1.975.133,33

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502600489732	$ 5.800,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 27.348.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 27.348.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	07-2026	2607000201	$ 1.975.133,33
	01-2026	2602000937	$ 2.582.866,67
	02-2026	2603001802	$ 4.558.000,00
	03-2026	2604001407	$ 4.558.000,00
	04-2026	2605001144	$ 4.558.000,00
	05-2026	2606002041	$ 4.558.000,00

Powered by CamScanner

	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
Alcaldía de Bucaramanga		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 3 de 3

	06-2024	2607001358	$ 4.558.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 27.348.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 1.975.133,33
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 1.975.133,33
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 27.348.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 3 de Agosto de 2024.

Supervisor

PAOLA ANDREA MORENO JAIMES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Representación propia
Contratista

Elaboró: EMILAY BARRAGAN RODRIGUEZ - SDS - CPS
Revisó: PAOLA ANDREA MORENO JAIMES- SUPERVISOR- SDS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SIGEP
FECHA: 04/08/2024
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Secretaría Administrativa
Oficina de Contratación
Recibido por:
Alcaldía de Bucaramanga

Powered by CamScanner

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600489732

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL $ 5.800

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Total a Pagar $ 5.800
Fecha de Expedición 2026/07/29
Fecha Límite de Pago 2026/08/04
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600489732**

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga
Tipo de Doc. CC
Nombre CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Número
Dirección
Teléfono

PRO HOSPITAL $ 5.800

Total a Pagar $ 5.800

Trámite

¡LE INVITAMOS A REGISTRARSE!
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600489732**

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga
PRO HOSPITAL $ 5.800

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Total a Pagar $ 5.800
Fecha de Expedición 2026/07/29
Fecha Límite de Pago 2026/08/04

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600489732**

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga
PRO HOSPITAL $ 5.800

Fecha de Expedición 2026/07/29

Total a Pagar $ 5.800

Total Estampillas $ 5.800

Banco

Powered by CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	20/12/2025	
No. DE CONTRATO Y FECHA	4027 - 11/09/2025	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ATENCIÓN A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
	C.C./NIT	5695283
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
	C.C.	5695283
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	SILVIA JULIANA SANMIGUEL GUALDRON
	CARGO	Secretario (a) de Desarrollo Social
	C.C.	1098684227
SUPERVISOR	NOMBRE:	HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA
	C.C./NIT	63351362
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.190.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	7068
	FECHA:	03/09/2025
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	10389
	FECHA:	12/09/2025
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	12/09/2025
	FECHA FIN:	20/12/2025
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	(3) TRES MESES Y (9) NUEVE DIAS

Secretaría Administrativa
Recibido por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
22-12-2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO					
	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2025			
	HASTA: 20/12/2025			
VALOR A COBRAR	$ 2.866.666,67			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN

Powered by CamScanner

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Diciembre	18/12/2025	1078039998	$ 1.800.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	COTIZANTE NO APORTA POR ENCONTRARSE PENSIONADO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
	VR PAGADO $ 225.000,00	VR PAGADO $ 0,00	VR PAGADO $ 9.400,00	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 4	$ 2.866.666,67
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 2.866.666,67

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502500830950	$ 4.800,00
ORDENANZA 012	2502500830950	$ 480,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 14.190.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 14.190.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	09-2025	2510000119	$ 2.723.333,33
	10-2025	2511001521	$ 4.300.000,00
	11-2025	2512000546	$ 4.300.000,00

Powered by CamScanner

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 11.323.333,33
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 2.866.666,67
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 2.866.666,67
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 14.190.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 20 de Diciembre de 2025.

Supervisor

HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA
Representación propia
Contratista

Elaboró: BLANCA N GONGORA CARTAGENA-CPS/SDS
Revisó: HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA-SUPERVISORA/SDS

SIGEP ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
FECHA: 22-12-25
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Secretaria Administrativa
Recibido por:
Oficina de Contratación
Alcaldia de Bucaramanga
22-12-2025

Powered by CamScanner

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500830950

Contribuyente

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL $ 4.800

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MANTILLA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502500830950(3900)000000000005280(96)20251217

Total Estampillas $ 4.800
Ordenanza 012 $ 480
Total a Pagar $ 5.280

Fecha de Expedición 2025/12/11 Fecha Límite de Pago 2025/12/17
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500830950

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Tipo de Doc. CC
Nombre: CARLOS AUGUSTO MANTILLA
Dirección:
Número: 5695283
Teléfono:

PRO HOSPITAL $ 4.800

Total Estampillas $ 4.800
Ordenanza 012 $ 480
Total a Pagar $ 5.280

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500830950

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Total a Pagar $ 5.280

Fecha de Expedición 2025/12/11 Fecha Límite de Pago 2025/12/17

PRO HOSPITAL $ 4.800

Total Estampillas $ 4.800
Ordenanza 012 $ 480

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500830950

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

PRO HOSPITAL $ 4.800

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MANTILLA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502500830950(3900)000000000004800(96)20251217

Total Estampillas $ 4.800
Ordenanza 012 $ 480
Total a Pagar $ 5.280

Fecha de Expedición 2025/12/11
Fecha Límite de Pago 2025/12/17

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500830950

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 5695283
Nombre CARLOS AUGUSTO MANTILLA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502500830950(3900)000000000004800(96)20251217

(415)8902012356006(8020)02502500830950(3900)000000000004800(96)20251217

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Fecha de Expedición 2025/12/11

Total a Pagar $ 5.280

PRO HOSPITAL $ 4.800

Total Estampillas $ 4.800
Ordenanza 012 $ 480

Pagado Electrónicamente

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA.**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5.695.283 expedida en Oiba, Santander o en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000846 DE 2024

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.**
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar en la proyección de los contratos y demás documentos precontractuales. 2. Apoyar en la elaboración y proyección de actas de inicio, actas de designación de supervisión, actas de terminación, suspensión, terminación anticipada, resciliación, modificatorias y aclaratorias del personal. 3. Apoyar en la revisión de las cuentas de cobro del personal operativo y administrativo en lo que respecta a aspectos jurídicos y validación de pagos a seguridad social de los contratistas. 4. Apoyar en todas las etapas del proceso de contratación del personal. 5. Acompañamiento y asesoría al personal adscrito al programa de Parques Metropolitanos referentes a la contratación. 6. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos y derechos de petición, por partes de otras entidades estatales, entes de control, comunidad en general y demás organismos. 7. Apoyar la proyección de Guía técnica para la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes ubicadas en el espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander. 8. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato, con el fin de optimizar el mantenimiento y/o conservación de la biodiversidad, y demás necesarias para el desarrollo del mismo. 9. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor
FECHA DE SUSCRIPCION:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000,00). M/CTE.

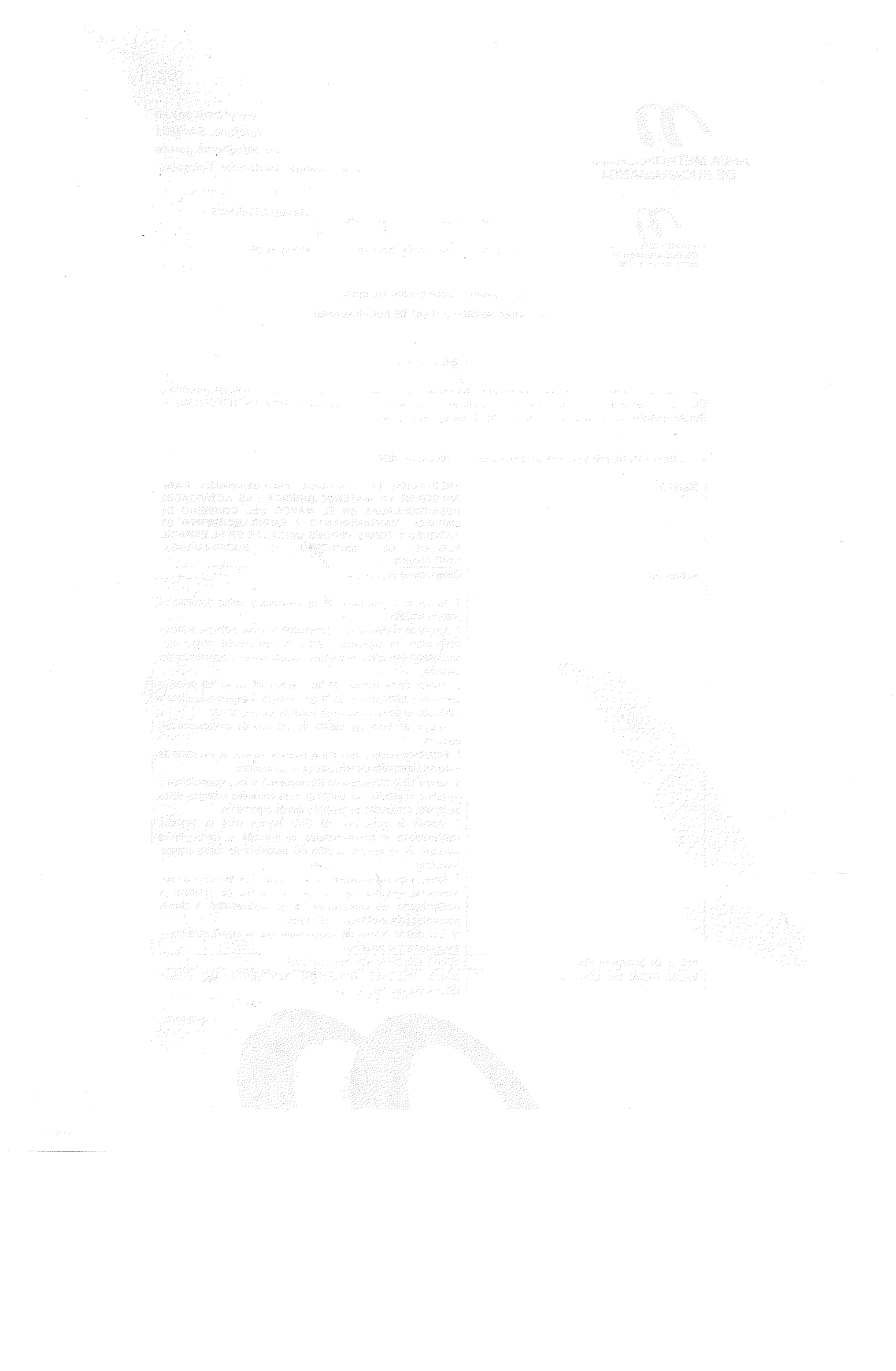

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

PLAZO INICAL:	UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO 126 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSION N°1	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINCIO N°1:	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2025

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000040 DE 2025

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 3.**
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar en la proyección de los contratos y demás documentos precontractuales. 2. Apoyar en la elaboración y proyección de actas de inicio, actas de designación de supervisión, actas de terminación, suspensión, terminación anticipada, resciliación, modificatorias y aclaratorias del personal. 3. Apoyar en la revisión de las cuentas de cobro del personal operativo y administrativo en lo que respecta a aspectos jurídicos y validación de pagos a seguridad social de los contratistas. 4. Apoyar en todas las etapas del proceso de contratación del personal. 5. Acompañamiento y asesoría al personal adscrito al programa de Parques Metropolitanos referentes a la contratación. 6. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos y derechos de petición, por partes de otras entidades estatales, entes de control, comunidad en general y demás organismos. 7. Apoyar la proyección de Guía técnica para la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes ubicadas en el espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander. 8. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato, con el fin de optimizar el mantenimiento y/o conservación de la biodiversidad, y demás necesarias para el desarrollo del mismo. 9. El contratista deberá hacer entrega al supervisor del contrato todos los documentos realizados o proyectados que realice en Word, Excel y/o cualquier otro archivo editable en la prestación de sus servicios, cada vez que presente cuenta de cobro. 10. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor
FECHA DE SUSCRIPCION:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.450.000,00). M/CTE
VALOR ADICIONAL N°1:	SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($6.150.000,00).
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICONAL N°1:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MICTE ($18.600.000,00).
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO, sin superar la vigencia del cono 126 del 29 de agosto de 2024.

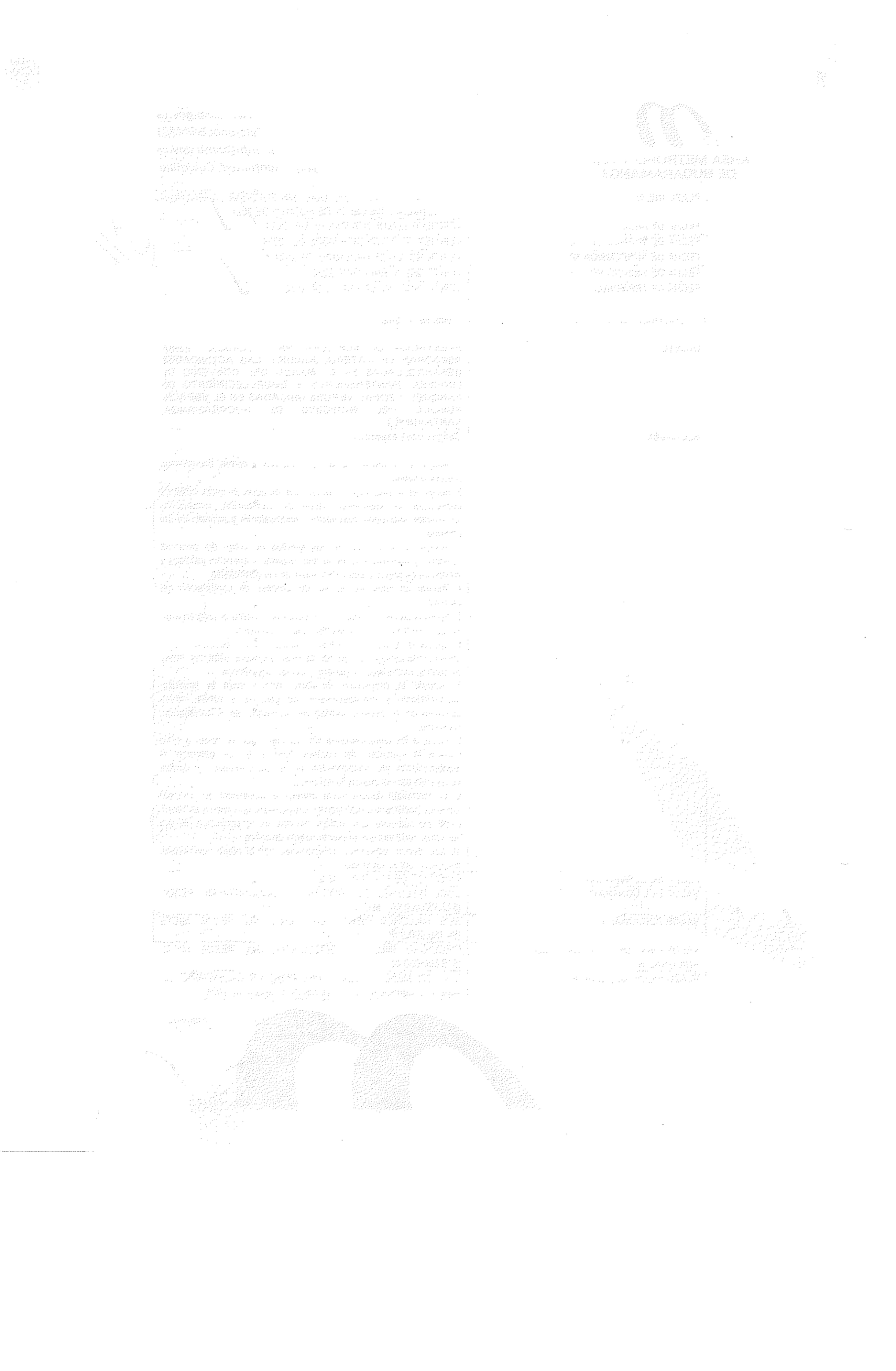

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

PLAZO A PRORROGAR Nº1 SOLICITADO:	UN (01) MES ONCE (11) DOS CALENDARIO
PLAZO FINAL CON PRORROGA:	CUATRO (04) MESES Y CUATRO (04) DIAS CALENDARIO, sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2025
FCEHA DE TERMINACION INCIAL:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIO FINAL:	DIEZ (10) DE JUNIO DE 2025

3- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000404 DE 2025

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 3.**
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar en la proyección de los contratos y demás documentos precontractuales. 2. Apoyar en la elaboración y proyección de actas de inicio, actas de designación de supervisión, actas de terminación, suspensión, terminación anticipada, resciliación, modificatorias y aclaratorias del personal. 3. Apoyar en la revisión de las cuentas de cobro del personal operativo y administrativo en lo que respecta a aspectos jurídicos y validación de pagos a seguridad social de los contratistas. 4. Apoyar en todas las etapas del proceso de contratación del personal. 5. Acompañamiento y asesoría al personal adscrito al programa de Parques Metropolitanos referentes a la contratación. 6. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos y derechos de petición, por partes de otras entidades estatales, entes de control, comunidad en general y demás organismos. 7. Apoyar la proyección de Guía técnica para la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes ubicadas en el espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander. 8. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato, con el fin de optimizar el mantenimiento y/o conservación de la biodiversidad, y demás necesarias para el desarrollo del mismo. 9. El contratista deberá hacer entrega al supervisor del contrato todos los documentos realizados o proyectados que realice en Word, Excel y/o cualquier otro archivo editable en la prestación de sus servicios, cada vez que presente cuenta de cobro. 10. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DE SUSCRIPCION:	ONCE (11) DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.750.000,00) M/CTE
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIO:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2025

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los catorce (25) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

GERSON VEGA VARGAS

Elaboró: Angie Natalia Ferreira Arenas- Contratista AMB S.G.
Revisó: Revisó: Juan Felipe Quintero Castro – Profesional Especializado. S.G.



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CD - 1619 18/03/2024 - 17:53 FOL- 2 AN- 0

CERTIFICA

Que **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 5.695.283 DE Oiba Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000762 DE 2023

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURIDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar las solicitudes de los trámites catastrales que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, proyectando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley. 2.) Apoyar en la proyección de los Actos Administrativos que corresponden a los procesos catastrales de formación, conservación y actualización, descritos en la Resolución IGAC 070 de 201 1 o la norma que la sustituya o complemente, que requiera la Subdirección de Planeación e -infraestructura. 3.) Revisar los aspectos jurídicos de las respuestas a derechos de petición y solicitudes de los diferentes tramites catastrales, proyectados por los diferentes grupos encargados de la parte técnica de los procesos catastrales. 4.) Proyectar respuestas a los requerimientos de los entes de control, de las autoridades judiciales y administrativas. 5.) Brindar atenci6n y asesoría jurídica al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estado de las peticiones radicadas,

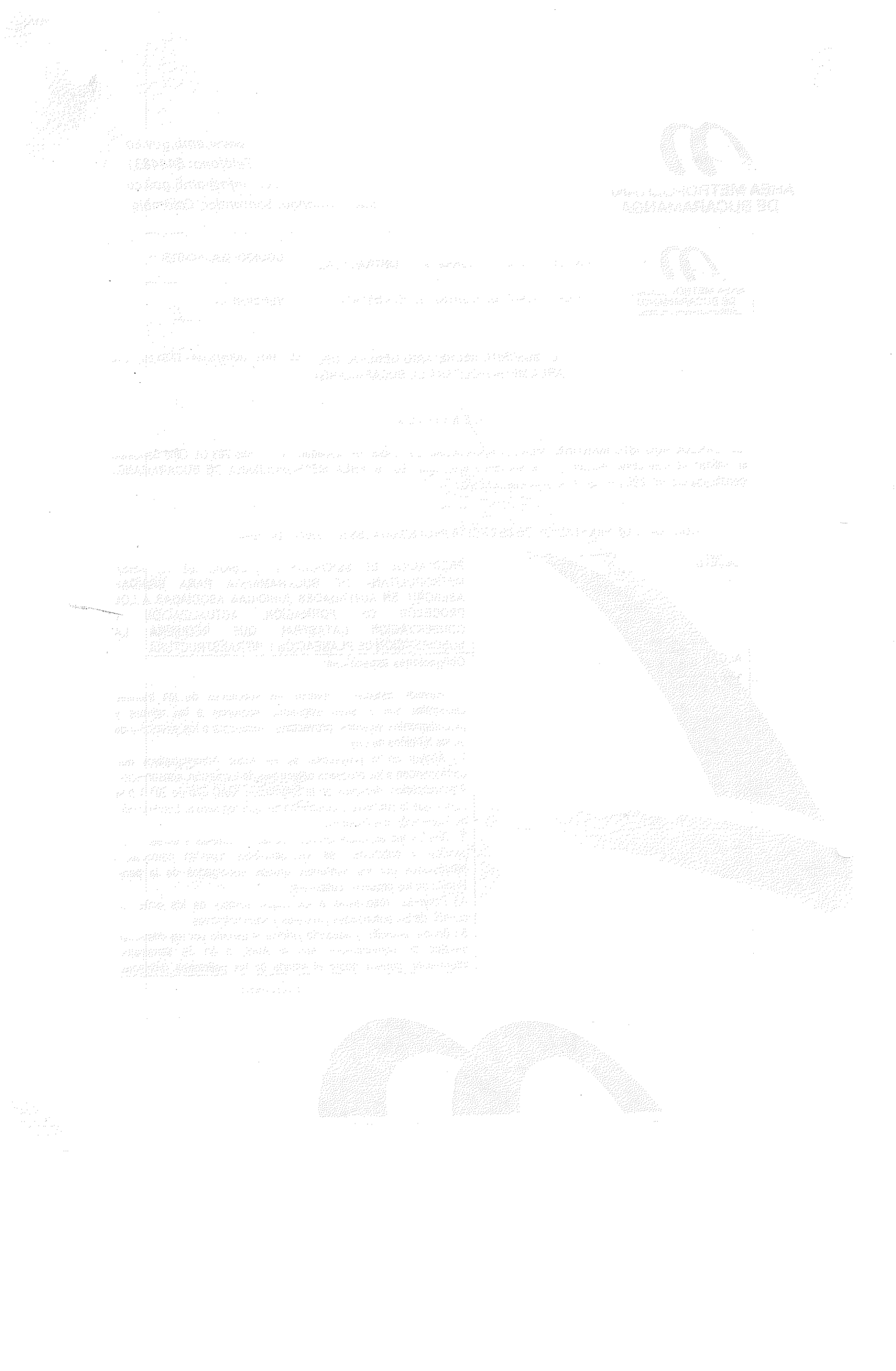

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	inquietudes sobre los requisitos de los tramites, los procedimientos para realizar las solicitudes y demás aspectos similares. 6.) Elaborar informes mensuales relacionados con cumplimiento de las obligaciones especificas y generales del contrato, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 7.) Realizar actividades de archivo y gestiõn Documental de la documentación a su cargo, conforme a la ley 594 del 2000, los lineamientos del Archivo General de la Nación y el Área Metropolitana de Bucaramanga, en todo lo referente a la elaboración de inventarios documentales, digitalización y organización de documentos, así como las transferencias documentales al archivo central en caso de requerirse conforme a las tablas de retenciõn documental. 8.) Deberá contar con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet. 7) las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA:	ONCE (11) DIAS
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DIAS
VALOR ADICIONAL:	UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.283.333.00) MONEDA CORRIENTE
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINRA Y TRES PESOS ($15.283.333,00) MONEDA CORRIENTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024)

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

E:08/05/2015

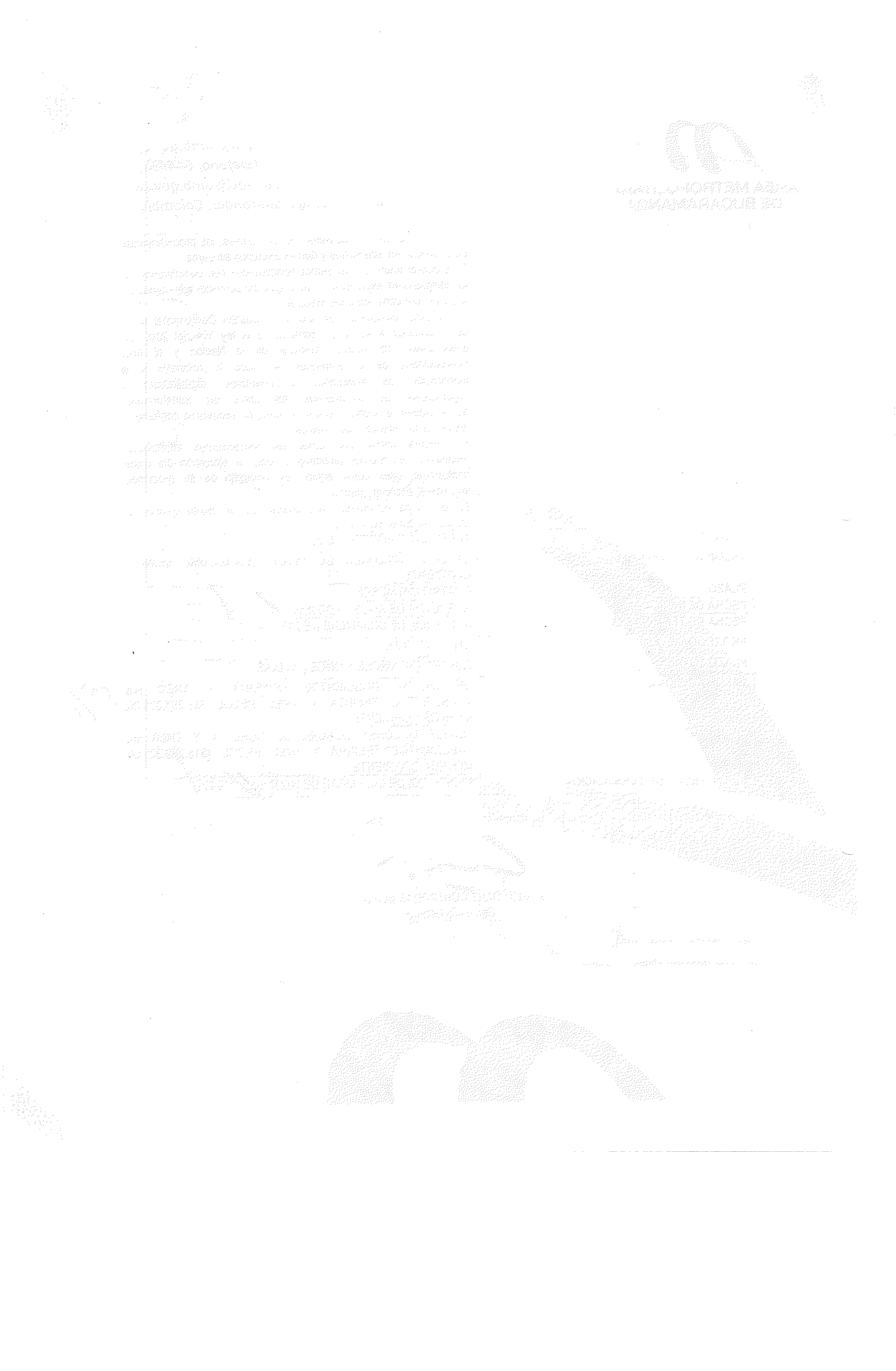

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 - CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con el señor **CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.695.283 durante las vigencias 2013, 2014 y 2015:

- **CONTRATO No. 026 DEL 06 DE FEBRERO DE 2013**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE CONTROL VIAL EN CUANTO A LAS QUEJAS, TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES QUE COMPETEN DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DEL GRUPO CONTROL VIAL, POR VIOLACIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 15.400.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 7.700.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 23.100.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO: 06 de Febrero de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Diciembre de 2013

- **CONTRATO No. 060 DEL 17 DE ENERO DE 2014**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTOS POR ACCIONES POPULARES, DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, TUTELAS, PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD POR LAS DIFERENTES VIOLACIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SUSTANCIACIÓN Y PROYECCIÓN DEL MATERIAL PROCESAL ACTIVO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS MÁS RECIENTES DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS LEGALES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 20.700.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 4.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.300.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE (09) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: ONCE (11)
FECHA DE INICIO: 20 de Enero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Diciembre de 2014

- **CONTRATO No. 055 DEL 23 DE ENERO DE 2015**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN DERECHO DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTOS POR ACCIONES POPULARES, DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, TUTELAS, PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD POR LAS DIFERENTES VIOLACIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, SUSTANCIACIÓN Y PROYECCIÓN DEL MATERIAL PROCESAL ACTIVO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS MAS RECIENTES DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS LEGALES

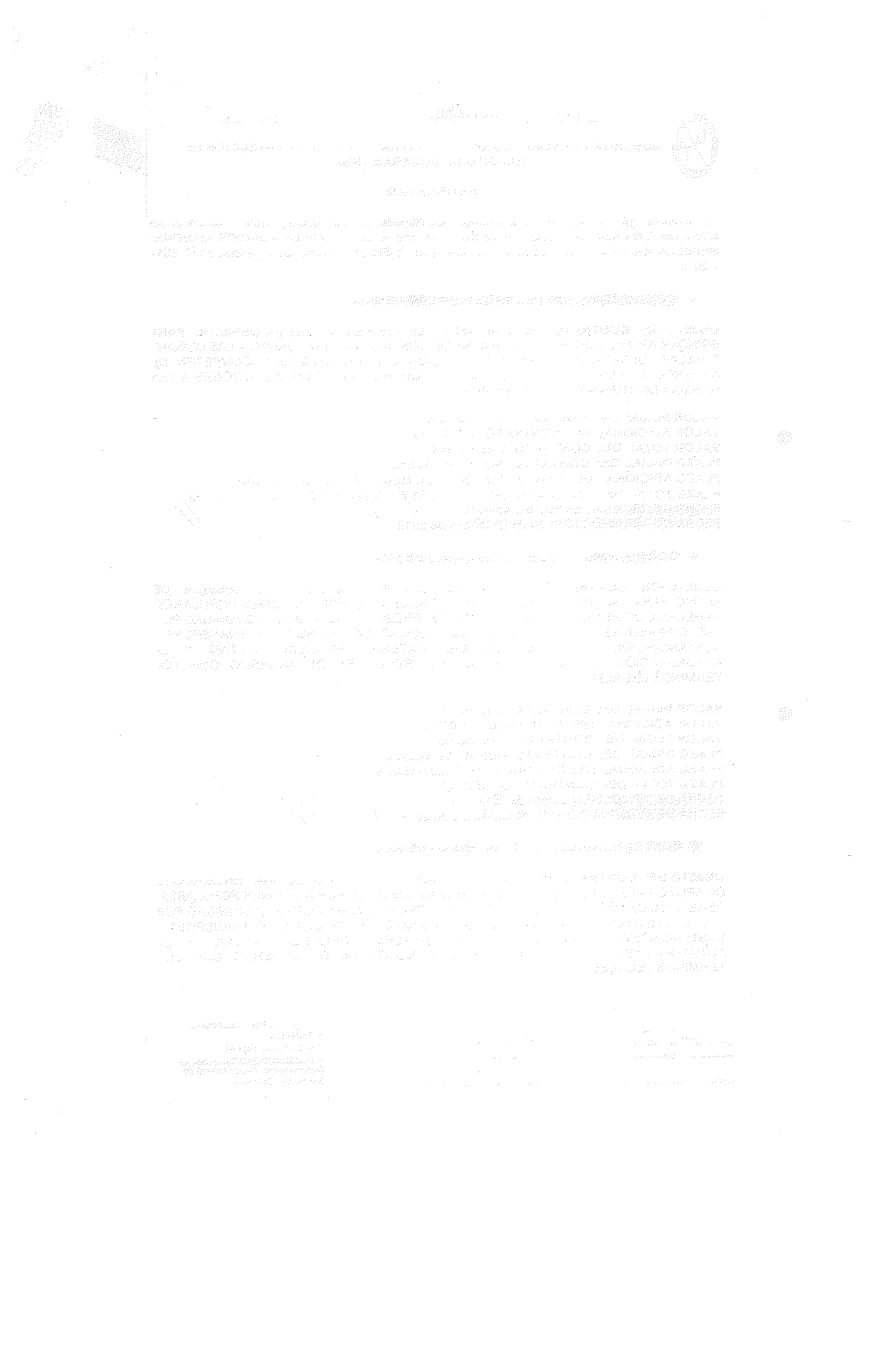

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.500.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Junio de 2015

- **CONTRATO No. 345 DEL 24 DE JUNIO DE 2015**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN DERECHO DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTOS POR ACCIONES POPULARES, DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, TUTELAS, PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD POR LAS DIFERENTES VIOLACIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SUSTANCIACIÓN Y PROYECCIÓN DEL MATERIAL PROCESAL ACTIVO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS MÁS RECIENTES DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS LEGALES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 10.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 15.000.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO: 24 de Junio de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Diciembre de 2015

Se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) se anexa y anula el recibo No. **5573498** por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de quinientos cuarenta y un Pesos ($ 541,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil quinientos cuarenta y siete pesos ($ 1.547,oo), Pro-Hospitales por valor de tres mil ochocientos sesenta y siete pesos ($ 3.867,oo), Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
Asesora Grado 02 - Contratación

Proyecto: Aleicer Carreño Rios – C.P.S 051-2023

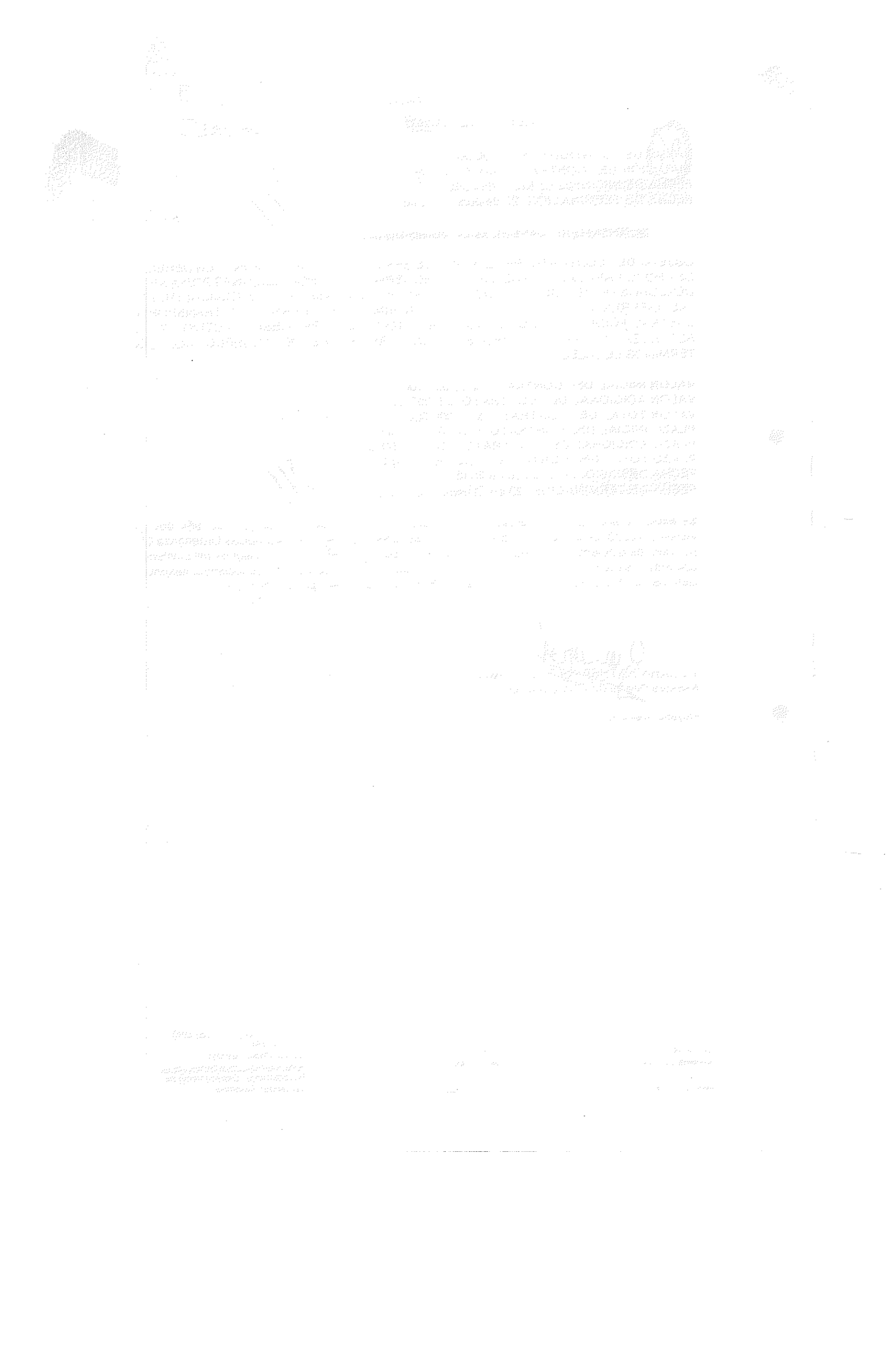

FUNDACION JOVENES CON FUTURO

NIT – 900.184.897-3

REGISTRO: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA No.05-507392-37 DEL 2007/11/20

01

Bucaramanga, Noviembre 01 de 2024

CERTIFICA QUE:

Que **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.695.283 expedida en Oiba Santander, laboró desde enero 02 hasta agosto 30 de 2024, en procesos de contratación a los diferentes docentes y contratos de logística. Demostrando responsabilidad en la labores asignadas.

Se expide el presente certificado a los 01 días del mes noviembre de 2024 a solicitud del interesado

Cordialmente,

MAGDALENA RIVERA AFANADOR
Representante Legal
Teléfono: 3187114263

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:21:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5695283
Código de Verificación	5695283260812102104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

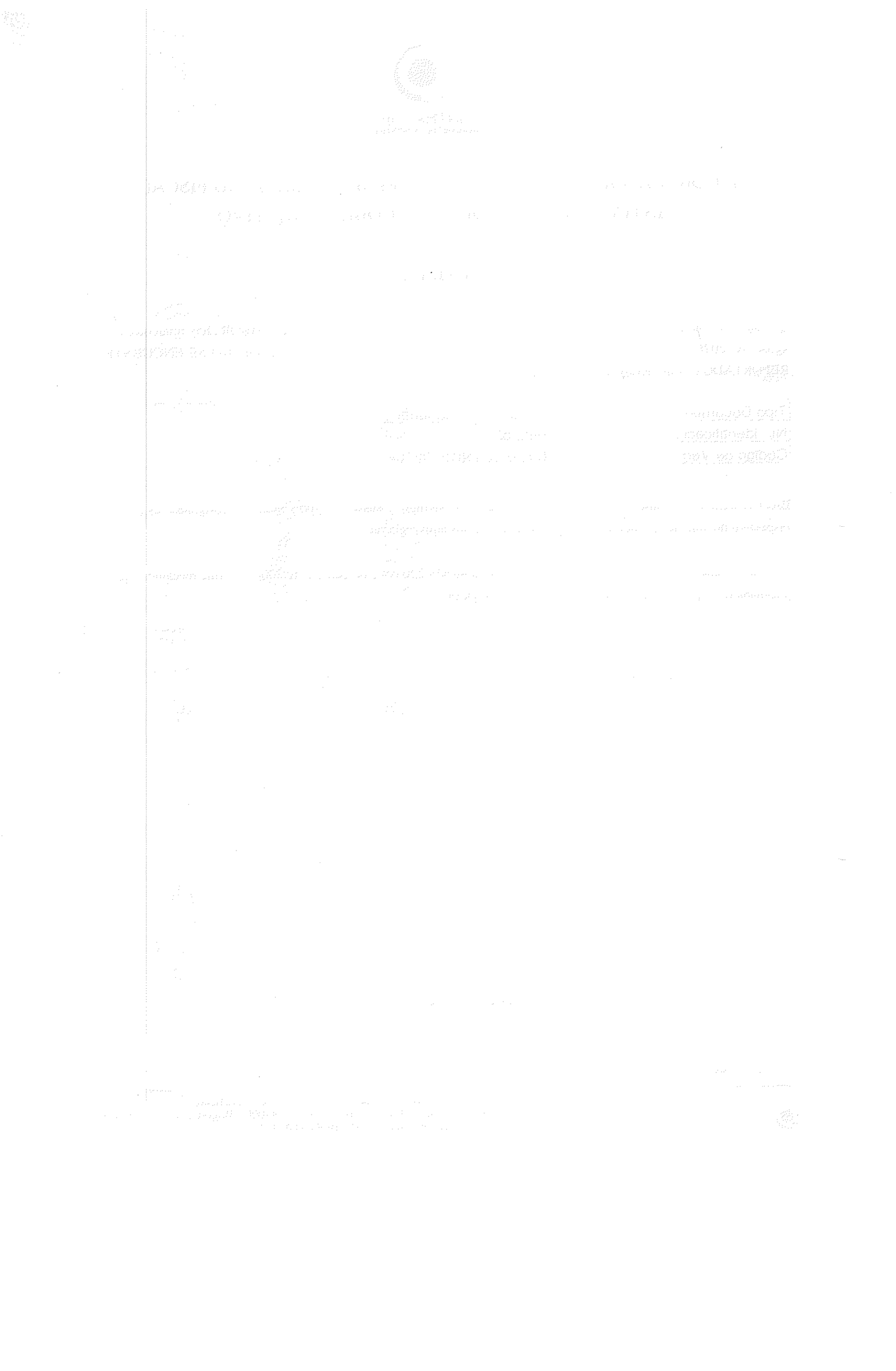

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301044438

PIB
10:29:35

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5695283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:37 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5695283**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MENDOZA CARLOS AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO No.
20260812-2526666

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MENDOZA** , identificado(a) con número de documento **5695283** y tarjeta profesional No. **185747**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d752c4a34f12ae8d0116d17218a225d59b9152ef0a5161338387f22579f98e06
Documento generado en 12/08/2026 11:08:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5695283 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 11:15 AM

Código Verificación: **6WYJ254GEQ**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

